

Expediente: 2362/22  
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ GUZMAN DANIEL ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 28/09/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR  
90000000000 - GUZMAN, DANIEL ALEJANDRO-DEMANDADO  
20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2362/22



H106018105836

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ GUZMAN DANIEL ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO.-  
2362/22.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.-

San Miguel de Tucumán, 27 de septiembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/09/2024 presentado por el letrado Carlos Guillermo Yubrín:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios honorarios. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR** la suma de \$32.761,22 (constituida por \$27.075,39 en concepto de honorarios netos más \$5.685,83 correspondientes al 21% del IVA), fondos que se encuentran depositados en la cuenta n° 562209548326283, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **CARLOS GUILLERMO YUBRÍN, M.P. N° 4223**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20248408880, CBU: 2850622340095240035808, CTA. N° 462209524003580, condición ante el IVA: **responsable Inscripto**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.**FDO. P/T** BEG - 2362/22

Concepto: HONORARIOS

Honorarios para cobrar\$81.375,00

Monto depositado\$35.468,76

21%\$5.685,83

10%\$2.707,54

8%\$2.166,03

Honorarios + IVA\$32.761,22

Honorarios (bruto)\$27.075,39

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$54.299,61

**Actuación firmada en fecha 27/09/2024**

Certificado digital:  
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.